

CONSIDERANDO

Que el señor Mayor (B) **CARLOS EDUARDO ROSADO DELGADO**, Segundo Jefe del Cuerpo de Bomberos del cantón Buena Fé, provincia de Los Ríos, ha desempeñado sus funciones con verdadera responsabilidad y capacidad, desempeñando tan nobles funciones en beneficio de la preservación y auxilio de la población en los eventos de catástrofes y siniestros que afectan a la comunidad;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular a la actividad de sus instituciones y personas a favor del bienestar colectivo; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor Mayor (B) **CARLOS EDUARDO ROSADO DELGADO**, Segundo Jefe del Cuerpo de Bomberos del cantón Buena Fé, por su brillante trayectoria de servicio a la colectividad;

La señora licenciada **JACQUELINE GAVICA LEON**, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo al Mayor (B) **Carlos Eduardo Rosado Delgado**, Segundo Jefe del Cuerpo de Bomberos del cantón Buena Fé, en el acto especial que se llevará a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil seis.


Dr. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL